

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLVIII

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Miércoles 29 de Noviembre de 1916

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.706

INGLATERRA Y ALEMANIA

Los zeppelines y los destroyers

Continúa el Almirantazgo alemán queriendo demostrar a su rival que posee elementos suficientes para causarle daños, no obstante su poder y el despliegue enorme de fuerzas que tiene verificado en las cercanías de sus costas.

Al efecto, emplea los zeppelines y los buques ligeros del último tipo rapidísimo, que son capaces de escapar por su marcha veloz, en cuanto se ven amenazados por una escuadra superior.

Respecto a los bombardeos de las naves aéreas, los sucesos confirman el juicio que varias veces hemos estampado acerca de ellos. No son importantes los desperfectos que causan en los edificios militares e industriales, y sólo ocasionan víctimas aisladas, cuyo número, como es lamentable, no impone a la población civil un pánico que se traduzca en deseos de terminar la lucha. Antes bien, esas desgracias arrojan el odio y producen un efecto contrario al perseguido por los agresores.

Los «raids» aéreos ya está visto que no constituyen un medio ofensivo adecuado a las circunstancias, aparte de que las baterías destinadas a destruir los dirigibles van aprendiendo su papel y consiguen derribarlos con frecuencia.

Y esa pérdidas experimentadas por las escuadras alemanas no encuentran compensación suficiente moral ni material.

Respecto a las excursiones de los buques ligeros, debe decirse que son simplemente una muestra gallarda del buen espíritu que anima a los marinos del Kaiser, ávidos de emular a sus compañeros de tierra; pero que no pasan de ahí, ni hacen más que confirmar el poder absoluto de sus enemigos.

Salir por pies en cuanto aparece la flota inglesa, tras haber ejecutado cuanto se les antoja en sus propias barbas, es un espectáculo precioso, que aprecian los inteligentes en lo que vale, porque para llevar a cabo tales hazañas son indispensables el valor, la pericia y la oportunidad en un grado máximo; mas después queda todo como estaba, sin que la circulación marítima se interrumpa.

Los acorazados de Jellicoe la guardan con distancia desde sus bases, con sólo tener sus cañones y sus cañones preparados.

Comienza a decirse, fundándose en las estadísticas publicadas por el Lloyd, que los aliados tienen escasez de barcos para sus necesidades comerciales. Esto no pasa de una fantasma, porque las pérdidas sufridas se han compensado con las nuevas construcciones de una manera amplia.

Lo que ocurre es que los armadores, estimulados por el peligro y la codicia, elevan progresivamente los fletes, causando un alza considerable en los precios de las subsistencias y de las primeras materias.

El Gobierno inglés se dispone a intervenir en ese asunto, y la eficacia de sus disposiciones se ha de sentir pronto.

Ni por el mar ni por el aire será vencida la Gran Bretaña; en cambio, su situación en el Continente empeora de un modo visible, porque el próximo vencimiento de Rumanía es una prueba de su impotencia.

Y venimos siempre a parar al callejón sin salida del equilibrio de fuerzas que muchos hemos previsto desde el principio de la campaña.

Existe aquí, de hecho, en el frente francés, en el ruso, en el italiano, en el de Macedonia y en el de Asia; neutraliza el poder naval a los puntos terrestres, y ninguno de los dos bandos es capaz de cantar esa victoria en cuya busca arrojan sus sacrificios.

Nadie quiere ceder; pero al fin tendrán que hacerlo.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El nuevo Emperador

El cadáver de Francisco José.

Viena, 29.—Durante la noche última el profesor Harschall sacó la mascarilla del difunto Emperador, y en presencia de los médicos de cabecera el consejero de la Corte, Rollisio, comprobó el resultado del embalsamamiento del cadáver.

Después se vistió a éste, se le depositó en un

féretro, guarnecido de terciopelo, y fué trasladado, en presencia de la familia real, a la capilla del castillo.

El nuevo Emperador.

Viena, 29.—Hoy, por la mañana, ha sido presentado al Emperador Carlos todo el Gobierno.

El nuevo Soberano ha dirigido cartas a los presidentes de los Consejos austriaco y búlgaro, diciéndole al primero que espera recibir sus proposiciones sobre su futura toma de posesión del Poder, y expresando al segundo su propósito de coronarse Rey a la mayor brevedad.

También ha dirigido el Emperador Carlos una orden al Ejército y a la Marina austro-húngaras, poniendo de relieve el amor que le profesó el Soberano fallecido, y esperando que el recuerdo de Francisco José le alentará en los próximos combates.

Sesión necrológica en la Cámara de los diputados.—Otras demostraciones de duelo.

Viena, 29.—La Cámara de los diputados celebró una solemne sesión de duelo, en la cual el vicepresidente de la Cámara de diputados, Szasz, el presidente de ministros, Tisza, y los representantes de todos los partidos rutenos y de Croacia expresaron su sentimiento por la muerte del gran Rey y Emperador Francisco José.

Después se tomaron acuerdos con referencia a la forma en que debían tomar parte en el entierro del Emperador.

También en las casas de los magnates se celebraron reuniones en demostración de duelo.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Licencias.—Se conceden cuatro meses, por enfermo, al capitán de navío D. José Cervera Rojas.

Idem dos meses al contador de navío don Antonio Segovia Rodríguez.

Idem al capitán de fragata D. Diego Carrillo de Albornoz.

Idem al capitán de corbeta D. Ramón Pazos.

Idem al segundo capellán D. Francisco Tamayo.

Situaciones.—Se dispone que el capitán de corbeta D. José Gámez Fossi continúe en la de excedencia en que se encontraba.

Se concede el pase a la de excedencia forzosa, por enfermo, al capitán de corbeta D. Enrique López Perea.

Destinos.—Se nombra profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen al capitán de la Escala de tierra D. Antonio Cal.

Se destina al aviso «Urania» al contador de navío D. Manuel Otero, y a la Ordenación del apostadero de El Ferrol al de igual empleo D. Romualdo C. Sal.

Idem al cañonero «Don Alvaro de Bazán» al contador de fragata D. Rafael Donate, y a la Ordenación del apostadero de Cádiz al de igual empleo D. Eduardo Serra.

Se destina al arsenal de Cartagena al primer capellán D. Gregorio Sánchez Datre, y al hospital del mismo apostadero al de igual empleo D. Fructuoso Loreda.

Idem a la escuadra al escribiente de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Faustino Ruvalcaba.

Idem al crucero «Río de la Plata» al ídem ídem D. Luis Salvatella.

Idem al ministerio al ídem ídem D. Luis Vélez.

Se nombra, en comisión, maestro del taller de recorrido del arsenal de Cartagena, al contraalmirante mayor de primera D. Juan Díaz Bouza.

Retiros.—Se dispone la baja, por retiro, del contraalmirante de puerto Juan Porta García.

Idem ídem al contraalmirante mayor de segunda D. Marcelino Landeira.

Graduaciones.—Se concede la de alférez de navío al segundo contraalmirante D. Manuel Requijo.

Idem la del primer teniente de Artillería al segundo condestable D. Jaime González García.

Ingreso en el Cuerpo administrativo.

En los exámenes de ingreso en el Cuerpo administrativo aprobaron el ejercicio teórico de Cálculo mercantil y Teneduría de Libros D. Segundo Martín García, D. Jesús Fernández Campoamor, D. Juan Blas Domínguez, D. José de la Peña e Hickman y D. Jesús Aracil Llodra.

En los de Sanidad aprobó el tercer ejercicio D. Mariano Raboso Cuesta.

Obras de arsenales.

Han sido firmados por S. M. dos decretos, concediendo 63.884 pesetas para la construc-

ción de dos polvorines subterráneos en el arsenal de Mahón, y 154.400 pesetas para la construcción de dos depósitos de combustible líquido con destino al arsenal de Cartagena, como resultado del concurso celebrado con este objeto, y en cumplimiento del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

LOS QUE MUEREN

El poeta Verhaeren.

Comunican de Ruan que el poeta belga Verhaeren, que estuvo el domingo en aquella capital con objeto de dar una conferencia, al tomar el tren en la estación quiso subir al vagón estando ya el convoy en marcha, y, perdiendo el estribo, cayó debajo de las ruedas. Todo el tren pasó por encima de su cuerpo, que quedó horriblemente destruido.

El poeta belga Verhaeren era de la región flamenca y nació en Saint Amand, cerca de Amberes.

Su primer obra, «Les Flamandes», se publicó en 1883; después publicó «Les Moines», «Les Soirs», «Les Debacles», todas ellas producciones muy apreciadas y que dieron gran renombre a su autor.

Ultimamente ha escrito otras muchas, como «L'Idille tentaculaire», «Les Aubes», «Les Visages de la vie», de las que se han publicado varias ediciones.

Carolina Invernizio.

Ha fallecido en Cuneo la célebre escritora Carolina Invernizio.

Había nacido en el Piemonte en 1860.

Desde muy joven mostró sus aficiones literarias, y a los diez y siete años publicó su primera novela, muy bien recibida por el público y la crítica.

A los veintidós años de edad se quedó huérfana, dedicándose a escribir para buscarse los medios de subsistencia. Casada luego, prosiguió sus tareas, y hasta la época de su muerte no cesó de publicar numerosas obras, firmadas ya con su propio nombre, ya con diferentes seudónimos, entre los cuales se destacaron los de «Márcela» y «Ceneréntola».

Bastante conocida en España, entre sus novelas más populares pueden citarse «El ángel de los Alpes», «Paraiso e infierno» y «Rafael».

Un desfaldo del Círculo Militar

Detención de los autores.

París, 30.—Han sido detenidos en Burdeos el conserje del Centro del Ejército y de la Armada de Madrid, Marcos Jiménez Araoz, autor de una estufa importante de que han sido víctimas dicho Círculo y algunos particulares, y el hermano político de aquél, Francisco Lara Perruco, que le acompañaba.

Los detenidos habían proyectado embarcar en el puerto de Burdeos.

La detención ha sido efectuada por el inspector de la brigada de Investigación criminal de Madrid Sr. Haro.

Se espera que se active el expediente de extradición para enviar los detenidos a esa capital.

Los zeppelines sobre Inglaterra

Un nuevo «raid» de los dirigibles.

Londres, 28.—El Bureau Presse comunica que los dirigibles enemigos volaron anoche sobre las costas Norte de Inglaterra, lanzando bombas en diferentes puntos.

No se registró ningún daño personal ni material.

Dos zeppelines derribados.

Londres, 28.—Durante el «raid» aéreo de la noche última dos zeppelines fueron derribados y destruidos por las defensas aéreas.

Detalles de la destrucción de los dirigibles.

Londres, 28.—El War Office anuncia que varios dirigibles enemigos se aproximaron a la costa Nordeste de Inglaterra, entre diez y once de la noche del 27, lanzando bombas en varios puntos de Yorkshire y Durham.

Los daños causados han sido de poca importancia.

Uno de los dirigibles fué atacado por un aeroplano del Real Cuerpo de Aviación, y derribado, cayendo en el mar, a la altura de la costa Durham, a los once y cuarenta y cinco de la noche.

Otro dirigible cruzó los condados del Norte de Midland, lanzando bombas en varios puntos. En el viaje de vuelta fué atacado repetidas veces por los aeroplanos y por los cañones, y debió sufrir averías; porque el viaje lo hizo a

muy poca velocidad, y no pudo llegar a la costa antes de amanecer.

Cerca de la costa de Norfolk, consiguió reparar las averías, al parecer, y después de atravesar el radio de acción de los cañones de las defensas de tierra, continuó hacia el Este a gran velocidad.

A una altura de más de 8 000 pies fué atacado, en nueve millas mar adentro, por cuatro aparatos del Real servicio naval de Aviación, a la vez que abrían fuego contra él los vapores de pesca armados.

El dirigible fué derribado e incendiado a las seis y cuarenta y cinco de la mañana.

Un aeroplano bombardea Londres.

Londres, 28.—La Oficina de Prensa anuncia que entre once y cincuenta y el medio día de hoy, un aeroplano enemigo que volaba a gran altura, protegido por la niebla, lanzó seis bombas sobre Londres.

Resultaron heridas cuatro personas, una de ellas, mujer, gravemente.

Los daños materiales no tienen importancia.

Daños del temporal

En el puerto de Valencia.—Incertidumbre por la suerte de algunas embarcaciones.

Valencia, 29.—La lluvia y el viento son terribles.

El temporal rompió las amarras de varios vapores.

En el antepuerto varios barcos se hallaban en peligro.

Una corbeta italiana arrancó el pión donde ataba las amarras, siendo empujada de Levante a Poniente.

Con grandes esfuerzos se adoptaron precauciones, evitándose un accidente.

Se desconoce la suerte de muchas barcas, a las que pilló el temporal fuera del puerto.

Un vapor inglés y una goleta española entraron dificultosamente en el puerto, después de correr violentísimo temporal.

Varios barcos suspenden la salida.

Alicante, 28.—Hoy arreció el mal tiempo, suspendiendo su salida los buques que la tenían preparada. También llegaron varios buques de arribada forzosa.

El vaporcito «Canalejas» salvó y trajo dentro del puerto a cinco barcas de pesca, que pedían auxilio en alta mar.

Varios desprendimientos de tierra en la línea férrea de La Marina interrumpió la circulación de trenes.

Esa tarde la lluvia copiosa que cayó inundó la parte baja de la población.

Barcos de arribada.

El Ferrol, 29.—A consecuencia del temporal siguen entrando en el puerto vapores de diversas nacionalidades.

Algunos de sus tripulantes sufrieron heridas a consecuencia de los fuertes bandazos causados por el temporal.

Temporal en el Estrecho.

Cádiz, 29.—A consecuencia del mal tiempo el cañonero «Lauria» no pudo marchar a Ceuta con varios millones de pesetas para pagar las atenciones de Ceuta y Tetuán.

Tampoco pudo marchar a Larache el «Puchol», por encontrarse cerrada aquella barra.

La situación en Grecia

Sobre la situación de Venizelos.

Londres, 29.—Contestando a una interpelación de un diputado que en la Cámara de los Comunes pidió que Inglaterra diera un apoyo más decidido a Venizelos, declaró Robert Cecil que Inglaterra y los demás aliados están de pleno acuerdo en cuanto a la política seguida en Grecia.

Venizelos añadió—gobierna en nombre del Rey Constantino, pero de conformidad con la línea de política que le es peculiar en la parte de Grecia donde su autoridad está reconocida.

Resulta, pues, claro que la única autoridad es la del Rey, pero también es cierto que el Gobierno venizelista rige aquellas regiones en que su autoridad está reconocida.

Es falso que la política británica en aquel país sufra influencias motivadas por razones dinásticas.

La política aliada consiste en hacer en Grecia todo aquello que redunde en beneficio de los beligerantes y de Grecia, y para establecer una zona neutral con objeto de impedir estalle en aquel país la guerra civil.

Recozamos los grandes servicios prestados por Venizelos, no sólo a Grecia, sino a la causa de los aliados, y no le abandonaremos nunca.

Sublevación de los reservistas.

Atenas, 29.—Los reservistas invadieron la estación de Larisa, para impedir el transporte de material de guerra para el cuarto Cuerpo de Ejército, apoderándose de dos armamentos, que pasaron en triunfo por las calles.

Algunos de ellos dispararon contra el maquinista, que se negó a entregárselo.

Dicen de Larisa que no hay peligro de que sean detenidos los trenes.

Vida madrileña

Las diez de la mañana, todavía dejándose sentir algún fresquete, y la bruma aún no disipada por el espléndido sol que luce, y hace presumir tendremos uno de esos hermosos días otoñales que hacen a estos Madrides tan agradables en la estación antesala del frío invierno; me encontraba a dicha hora en la calle de Hortaleza, esquina a Fernando VI, pasando la mirada distraída por los escaparates de los establecimientos que allí se encuentran y en espera de travía que me condujese a la Puerta del Sol.

A poco distinguí el núm. 17, con su tabilla verde-Progresso-Puerta del Sol, Cuatro Caminos; subí a la plataforma posterior del mismo, donde se encontraban dos sirvientas de mediana edad, con algunos envoltorios de compras matinales; igual número de militares; un señor entrado en años, con bigote canoso recortado; de regular corpulencia y con nerviosos movimientos, unido a respiración fuerte y algo fatigosa, cuyo ritmo de vez en cuando interrumpía un golpe de tos acusadora de bronquios averiados; a la altura de las Infantas subieron dos individuos de juvenil aspecto uno, de edad madura el compañero, en animada conversación sobre los proyectos de Alba.

No bien se habían acondicionado estos últimos, y casi al término de Hortaleza, hizo deman'a de parada una obesa señora de abultado vientre y curvas pronunciadas, a la que acompañaba una escuálida sirvienta con un cesto que dejaba escapar por las entreabiertas tapas algunas espléndidas hortalizas; subió con ayuda ajena la opulenta humanidad, y la magna cesta se encaramó a continuación, conducida por la mano huesosa de la doméstica, sin parar mientes en las piernas de los compañeros de travesía, siguiendo a ésta y colocándose en su brazo izquierdo; golpe de timbre, prosecución de marcha, los correspondientes zarandeos para enceje y deslizamiento lento del coche por los bruñidos raíles.

De pronto, avisado chicleo de pícaro semblante poné pie en el estribo y grita con un paquete de periódicos en una mano, mientras la otra lo sostiene en equilibrio: A B C, El Imparcial, El Mentidero, La Novela Corta, por Gómez Carrillo; no hubo demanda de ellos entre los viajeros, más ocupados de la defensa de obligados estrujones por el constante oscilar, y de un salto, visto el fracaso, desapareció por la calle de la Montera vocando a más y mejor, con todo deseo de cambiar por moneda el papel encomendado a la venta.

Nueva parada por haberse atravesado un monumental carro bien cargado con sacos de carbón y conducido por violento carretero, el cual, acompañando fraseología malsonante, descargaba recios golpes de látigo sobre las sufridas bestias que tiraban del vehículo, haciendo grandes estuercos; y había que ver el cruce de palabras entre el conductor del tranvía y el guía del carro: el uno increpando y el otro alegando derechos de personal conveniencia; pasó el atolladero, golpes continuados de timbre, caminar moderado del tranvía, y llegada por fin a la Puerta del Sol, donde marcaba el reloj de Gobernación las diez y cuatro.

Los vendedores de múltiples efectos, recorriendo grupos, o estacionados convenientemente, haciendo ver la bondad del género, para colocar lo que representa el diario sustento; cruce de coches, carros, autos y múltiples tranvías, que van desapareciendo y cruzándose con otros que aparecen por las céntricas calles que afluyen a la renombrada plaza, y que hay que sortear hábilmente para evitar un mal tropiezo. Descendiendo del 17, recorrí el acerado, y camino de la carrera de San Jerónimo, doblé por la calle de Sevilla, la emprendí por la espléndida Alcalá y di fondo en la Granja El Henar, para tomar un modesto vermouth en espera de la hora de retorno al hogar doméstico para saborear el clásico cocido madrileño.

Enrique López de Perea.

Capitán de corbeta.

Madrid, 24 Noviembre 916.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Polígono, 3, entlo.

LA GUERRA EN EL MAR

Una escuadra alemana en aguas inglesas

Explorador inglés echado a pique.
Berlín, 29.—Parte de las fuerzas navales alemanas emprendieron en la noche del 26 al 27 un nuevo «raid» hasta cerca de la costa inglesa.
Cerca de Lowestoff fué hundido un buque explorador inglés, siendo apresada la tripulación.
Varios vapores neutrales fueron detenidos e inspeccionados, y como no llevaban contrabando, fueron puestos de nuevo en libertad.
Las fuerzas navales alemanas regresaron sin tropezar en parte alguna con el enemigo.
El barco explorador inglés hundido era el pesquero «Narval», incorporado al servicio de la busca de minas; su tripulación pertenecía a la reserva naval real.

Los submarinos alemanes.

El conocimiento en Berlín que 306,500 toneladas de buques aliados han sido destruidos en Octubre y que el tonelaje total de barcos ingleses hundidos desde el principio de la guerra alcanza la cifra de 2,550,000 de toneladas, ha causado gran entusiasmo en la Prensa alemana.

La Rheinisch-Westfälische Zeitung dice: «Llegamos a la conclusión que la continuación de la guerra submarina, en la extensión que ahora se hace, llevará a la Gran Bretaña a los límites de la ruina en un año. Los ingleses sienten que ha principiado una terrible lucha a vida o muerte.

De aquí sus ataques al Almirantazgo y la sin ejemplar efusión de sangre en sus ataques contra el frente occidental alemán.

Claramente se manifiesta que Inglaterra está convencida de que no puede conseguir que Alemania perca de hambre, y la guerra submarina afianza este convencimiento de la impotencia inglesa. Reconocen que no pueden vencer a Alemania en el mar, y, por consiguiente, en contra de todas las tradiciones inglesas, deben sacrificar cientos de miles de ingleses.

Se calcula que cada kilómetro cuadrado de tierra ganado en Occidente le cuesta a Inglaterra la pérdida de 46,000 hombres.

Si esta carnicería sin ejemplo continúa, Inglaterra no tardará en perder la última esperanza. Nuestros submarinos pueden conquistar Inglaterra.

Detalles de los buques perdidos en Septiembre.

La oficina Veritas ha publicado lista de los naufragios y accidentes marítimos registrados en Septiembre último.

Según esa relación, las pérdidas causadas por submarinos y minas son de cien buques, comprendidos vapores y barcos de vela, que representan un arqueo total de 151,792 toneladas.

Casi todas las catástrofes han sido ocasionadas por los submarinos. Las minas sólo han destruido dos vapores suecos, de 918 toneladas en conjunto, y un velero holandés, de 122.

La más castigada por los sumergibles ha sido la Marina inglesa, que ha perdido 57 vapores (83,344 toneladas) y un buque de vela de 151.

En lo que concierne a los demás aliados, Italia ha perdido un vapor de 3,542 toneladas; Bélgica, otro de 1,433; Francia, tres veleros de 821 toneladas en total, y Rusia, uno de 252. Suman, pues, las pérdidas de los aliados causadas por los submarinos 64 barcos, con un arqueo de 89,543 toneladas.

Relativamente elevadas son las pérdidas de los neutrales, porque a esos países les han echado a pique los submarinos 33 buques (61,136 toneladas).

Más del 50 por 100 eran noruegos, torpedados o bombardeados en aguas boreales por los submarinos germánicos. Noruega perdió 20 vapores (37,237 toneladas).

Fueron destruidos también cuatro vapores dinamarqueses, que representaban en conjunto 6,165 toneladas; dos españoles (4,331 toneladas); tres griegos (5,175 toneladas); y además un barco de vela, de 631; dos vapores holandeses (4,462 toneladas), y uno sueco de 2,595.

Un vapor sospechoso.

Londres, 29.—Según comunican al Times desde Valparaíso, las autoridades s chilenas han averiguado que el vapor de dicha nacionalidad «Tintu» se hallaba en el puerto de Capuco con tripulación alemana y abarrotado de provisiones, dispuesto a zarpar.

Créese que se hallaba destinado a emprender viajes como corsario, o a organizar en algún punto una base para el aprovisionamiento de los submarinos.

La situación en Méjico

Nota de la Legación.

El encargado de Negocios de Méjico nos comunica la siguiente nota:

«Madrid, 28 de Noviembre de 1916.
Acabo de recibir, procedente de la Comisión mejicana, que en Atlantic City ha estado tratando durante varios meses con los delegados del Gobierno de Washington acerca de los asuntos de Méjico, el siguiente mensaje,

que he de agradecerle mucho tenga a bien publicar en su importante diario por tratarse de noticias recientes y dignas:

«Acaba de firmarse el protocolo que fija la retirada de las fuerzas americanas de territorio mejicano.

El Congreso Constituyente (primer paso hacia la normalidad definitiva) se inauguró en la ciudad de Querétaro el 20 del actual.

Noticias directas de Chihuahua afirman que Villa fué derrotado en el último encuentro, habiendo tenido cuatrocientos muertos.

La actividad felicista de que se hablaba en días pasados, parece haberse paralizado por completo en el Sur de Méjico.—Amado Nervo.»

La labor parlamentaria

Hay que activar los debates.

En los pasillos del Congreso fué a última hora interrogado el conde de Romanones delante de los periodistas por el Sr. Nougués acerca de la marcha de la discusión en el Congreso.

El diputado republicano dijo al presidente que sólo quedan diez y siete sesiones para discutir los presupuestos que faltan, y los proyectos económicos, de amnistía y de ferrocarriles secundarios.

El conde de Romanones contestó que recogió el ruego como si se hubiera hecho en el salón de sesiones, puesto que públicamente se hacía ante los representantes de la Prensa.

«Yo opino—añadió el conde—que mejor serían las sesiones matutinas; pero veo que hay muchos diputados que se inclinan por las nocturnas. Sea como fuere, lo que se vaya a hacer se hará en seguida, no que de lo contrario tendríamos que apelar a la sesión permanente, y eso es lo que el Gobierno quiere evitar.»

El Sr. Villanueva declaró después que hay presentadas más de cincuenta enmiendas y tres votos particulares al presupuesto de Gobernación.

«A este paso—manifestó el presidente del Congreso—, no se acabará nunca la discusión.»

Los diputados ministeriales decían que se impone la sesión permanente, y que ésta es preferible a las demás soluciones.

La supresión del descuento.

El Sr. Giner de los Ríos, en representación del Sr. Lerroux, que se encuentra hoy ausente, ha consultado a los Sres. Dato, Maura, Alvarez (D. M.), Cierva y también a la minoría carlista, acerca de la proposición de ley que el jefe de la minoría radical ha presentado pidiendo la supresión del descuento a las clases del Estado mientras dure la guerra.

Todos ellos han visto en la proposición un fondo de justicia y acogida, por consiguiente, con simpatía; pero ninguno ha dado una contestación terminante que fije la actitud que respecto de ella han de adoptar.

Se tiene la impresión de que se buscará una fórmula que alivie la situación de las clases a que la proposición se refiere.

La reglamentación del juego.

Reunidas las secciones del Senado eligieron la siguiente Comisión, que entenderá en la proposición de ley de los Sres. García Molinas y marqués de Zaira, acerca de la reglamentación del juego: Sres. Herrero, García Molinas, Arias de Miranda, marqués de Zaira, marqués de Mohernando, Retortillo y marqués de Rozalejo.

Después quedó constituida esta Comisión, nombrando presidente y secretario, respectivamente, a los Sres. Arias de Miranda y García Molinas.

Es muy probable que en la reunión que celebren los citados el próximo viernes acuerden abrir una información escrita, sobre el asunto.

Dos enmiendas.

El Sr. Allendesalazar ha presentado una enmienda al presupuesto de Obligaciones generales, consignando un crédito de seis millones de pesetas para el internado de súbditos de naciones beligerantes.

Al proyecto de Explosivos ha suscrito otra enmienda el Sr. Aznar, pidiendo, como garantía de los productos elaborados, un certificado del Laboratorio o del Cuerpo de Artillería.

Las reformas militares.

El ministro de la Guerra estuvo ayer a primera hora de la tarde en el Congreso. Su visita a esta Cámara tuvo por objeto solicitar personalmente el concurso de aquellas personas designadas por el Gobierno para figurar en la candidatura de la Comisión que habrá de dictaminar en el proyecto de reformas militares.

Los designados son los Sres. Armiñán, Abril, Weyer, Lladó, Rosado, Hontoria y Azpeitia, quienes han aceptado formar parte de la candidatura.

El diputado por Cartagena Sr. Maestre ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, reactiva a que se dote al personal técnico y subalterno de las escuelas técnicas.

El Sr. Torres (D. José Luis) ha reproducido, ante la Comisión de presupuestos, un voto particular al presupuesto de Fomento, relativo al puerto de Algeciras.

Se propone defenderlo, aun contrariando la voluntad del Gobierno.

EN EL CONTINENTE
La guerra europea

La invasión de Rumanía

Resistencia rumaniana.—Avance alemán.—Escaramuzas en la Dobruja.

París, 29.—En Valaquia occidental continúa la lucha.
Apoyándose en los obstáculos naturales, los elementos rumanos que se baten en retirada detienen la ofensiva enemiga.

En el Danubio, las tropas adversarias que pasaron el río por Zimniza han avanzado hasta el río Vade, ocupando en el curso medio del río, Valeni y Rusedeade.

En la Dobruja, escaramuzas entre las avanzadas de infantería y caballería.

Fracasaron los intentos enemigos para desalojarnos de nuestras posiciones del istmo, entre el lago Tachau y el mar.

Toma de Curtea de Arges por los austro-alemanes.

Berlín, 29.—Frente de ejército del archiduque José.—En el frente de Sebenburgen aumentó a ratos el fuego de artillería. Rechazamos repetidas veces a secciones exploradoras rusas. Hemos cruzado el Alt. Han principiado las nuevas operaciones con buen éxito para nosotros. Nos hemos apoderado de Curtea de Arges.

Avance del ejército de Mackensen.—Toma de Giurgiu.

Berlín, 29.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha habido grandes combates en la Dobruja. El ejército del Danubio ha ganado terreno. Ayer entramos en Giurgiu.

Continúa la retirada rumaniana.—Avance en el Danubio.

Petrogrado, 28.—En Valaquia occidental continúa la lucha.
Veniéndose de los obstáculos naturales, los elementos rumanos que se baten en retirada detienen la ofensiva enemiga.

En el Danubio las tropas adversarias que pasaron el río por Zimniza han atacado hasta el río Vade, ocupando en el curso medio del río, Valeni y Rusedeade.

En la Dobruja, escaramuzas entre las avanzadas de Infantería y Caballería.

Fracasaron los intentos enemigos para desalojarnos de nuestras posiciones del istmo entre el lago Tachau y el mar.

Las operaciones en Rusia

Bombardeo eficaz.—Los gases asfixiantes.

Petrogrado, 29.—A orilla del Stochod nuestra artillería bombardeó eficazmente a un pequeño destacamento enemigo en la región del pueblo de Svidniki.

En la región de Koritniza el enemigo bombardeó nuestras posiciones con granadas de gases asfixiantes.

A orillas del Bistitza, región de Dzwiniatch, nuestros exploradores dispersaron a una partida enemiga, haciendo prisioneros.

JUNTA DE TRANSPORTES MARITIMOS

La navegación de cabotaje

La Junta de Transportes Marítimos, reunida bajo la presidencia del director general de Agricultura e Interino de Comercio, D. Estanislao D'Angelo, con asistencia de los señores Asencio, Gómez, Aznar, Sagardú, Freyjero, barón de Satriástegui, De la Mora y Carvajal (secretario), ha acordado lo siguiente:

De conformidad con el artículo 34 del reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsidios del 11 del corriente, la Junta de Transportes Marítimos propone poner en práctica los siguientes acuerdos para la regularización del tráfico de cabotaje, limitándose a y al correspondiente al carbón, pues para los demás artículos se acordarán sucesivas fórmulas:

Primero. La Marina mercante de cabotaje nacional transportará desde los puertos asturianos el carbón procedente de la cuenca asturiana que se necesite llevar a los puertos del litoral.

Segundo. Los carbones destinados al abastecimiento de usos domésticos serán transportados desde los puertos asturianos a los del litoral, con arreglo a las siguientes:

Tarifa de fletes para transporte de carbón de uso doméstico.—Barcelona, 23 pesetas; Santander, 9; Bilbao, 13; Galicia, 14; Cádiz, 19; Sevilla, 20; Cartagena, 21, y Valencia, 21 pesetas.

Las industrias que por circunstancias especiales hayan sido tasadas, y las que se consideren en condiciones de utilizar los beneficios de tarifa reducida, con arreglo al art. 6º del Real decreto de 3 de Marzo de 1916, lo solicitarán de la Junta de Transportes Marítimos, la que resolverá, sin ulterior recurso, la cuantía del flete con relación a la tasa del producto.

Cuarto. Todo transporte que haya de hacerse con arreglo a lo preceptuado en los artículos anteriores deberá solicitarse de la Junta

Combates de artillería.

Berlín, 29.—Cuerpo de Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Al Sudoeste de Durlaburg aumentó a ratos el fuego de la artillería rusa.

Aparte de esto, no ha habido acontecimiento de importancia que señalar entre el mar y el Dniester.

Cuerpo de Ejército del archiduque José.—En el frente de Sebenburgen aumentó a ratos el fuego de artillería.

Rechazamos repetidas veces a secciones exploradoras rusas.

Hemos vadeado el Alta.

Hoy principiado las nuevas operaciones con buen éxito para nosotros.

Nos hemos apoderado de Curtes de Argos.

Las operaciones en Francia

Actividad de artillería.

París, 29.—Comunicado oficial de las 23: Actividad mediana de la artillería en la región del Somme y en el sector de Douaumont.

Tranquilidad en el resto del frente.

La artillería en acción.—La lucha en el aire.

Londres, 29.—Nuestra artillería dispersó hoy a la infantería enemiga al Oeste de Puisseux, y bombardeó las trincheras alemanas en el sector de Ypres.

Nuestros aeroplanos cooperaron aver con éxito, a pesar del tiempo variable, con la artillería y bombardearon varios puntos de importancia militar.

Faltan los de nuestros aparatos.

En los Balcanes

Toma de la cota 1050 del Norte de Monastir.

París, 29.—El día 26, un ataque brillantemente dado por los zuavos, en unión de los serbios, al Nordeste de Monastir, nos hizo dueños de la cota 1.050.

A pesar de todos sus esfuerzos, el enemigo no ha logrado exculmarnos de esta posición, fué tenemente fortificada; han sido rechazados, con pérdidas sangrientas para el enemigo, cuatro contraataques germánicos búlgaros.

La lucha ante Monastir.

Berlín, 29.—Un violento fuego entre el lago de Prespa y el Cerna dio principio a fuertes ataques que se llevaron a cabo al Noroeste de Monastir y del arco de Makovo Czerna, como también en Grusiste por parte de italianos, franceses y serbios contra las líneas alemanobúlgaras.

Se logró completamente el ataque verificado en conjunto por las tropas de la Entente.

El enemigo, bajo el efecto de nuestra artillería aniquiladora y del fuego de nuestra infantería, sufrió grandes y sangrientas bajas.

No alanzaron el menor éxito.

indicar la cantidad de carbón que necesitan transportar, procedencia del mismo si no fuera del solicitante la mina que lo produce, fecha y puerto de embarque y desembarque, consignatario del carbón y uso a que se destina, sujetándose, en caso de falsedad o infracción de la declaración prestada, a la sanción penal que establecerá la Junta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 del citado Real decreto de 3 de Marzo de 1916.

LA INGENIERIA ALEMANA

Grandes progresos en Berlín

Berlín, 29.—La Asociación de Ingenieros alemanos trazó la línea de conducta que seguirán en lo futuro los ingenieros, basándose en los grandes progresos hechos en veintisiete meses de guerra, que significan más que veintisiete años de paz.

El arquitecto municipal de Berlín, Herr Krause, explicó, en una conferencia, los grandes proyectos de circulación de la capital y su realización durante la guerra.

Fueron construídos cinco puentes, con un coste de 2,250,000 marcos, y se abrió un túnel para el metropolitano, por debajo de la avenida Unter den Linden, con un gasto de 3,250,000 marcos, que será abierto al servicio en Diciembre.

La ciudad de Berlín ha invertido capital en el metropolitano de Gesundbrunnin, cuya construcción ha sido encomendada a la A. E. G.

La municipalidad está llevando a cabo, por su cuenta, la construcción del metropolitano llamado Norte Sur. Los gastos totales ascienden a 66,300,000 marcos.

El orador relató las innovaciones técnicas en la construcción de este metropolitano, con las que se logró aumentar la velocidad. Además, está realizándose la construcción del puerto occidental, que fué comenzado en Abril de 1914. De él hay ya terminadas dos ensenadas. El coste del puerto es de marcos 36,750,000. Las construcciones se han hecho no obstante las dificultades para acarrear los materiales.

El profesor Asmoná, de la Politécnica de Danzig, disertó sobre la misión de la técnica al servicio de la vida pública, declarando como necesario que, con objeto de resolver la aumentada labor de las ciudades, se constituyese una Sociedad anónima de municipalización, cuyas acciones quedarían en posesión de los Ayuntamientos.

INFORMACION DE GUERRA

Gratificaciones.

Se concede la de profesorado al primer teniente de Carabineros D. José de Angulo Vázquez; la de industria a los oficiales segundos de Intendencia D. José Juste y D. Juan Martorell, con destino en el Establecimiento central, y la de efectividad a los farmacéuticos primeros D. Jenaro Peña y D. Rafael Coma.

Vuelta a activo. Se le concede a teniente coronel de la Guardia civil D. Jaime Plans.

Eliminación de Escala.

Se concede de aspirante a ingreso en Carabineros y en Guardia civil, respectivamente, a los primeros tenientes de Infantería D. Alberto Tapia y D. Mariano Vabrillos.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer el primer teniente de la Guardia civil D. José Carrasco, al de Carabineros D. Emilio Ortega, al oficial segundo de Intendencia D. Natasio Tejero.

A los capitanes de Infantería D. Manuel Quevedo, D. Narciso Raboso, D. Ricardo Bida y D. Luis Lacy; al teniente coronel D. Miguel Als y al primer teniente D. Luis López Becerra.

Crucias.

Se concede la del Mérito Militar con pasador del Profesorado al comandante de Infantería D. Manuel Dávila, al de Ingenieros D. José Escribano y a los capitanes de Ingenieros don Arsenio Fernandez y D. Antonio Parellada.

DE PALACIO

El capitán de Artillería Sr. Barberá ha jurado el cargo de gentilhombre de Cámara de Su Majestad.

S. M. la Reina, con la duquesa de San Carlos, estuvo en casa de los marqueses de Castell Rodrigo a ver el equipo de novi de su bella hija, que en breve contraerá matrimonio con el marqués de la Romana.

S. M. el Rey, después de despachar con el presidente del Consejo y el ministro de Marina, recibió en audiencia a los señores marqués de la Romana, ministro de Suiza, Artillo, duque de Zaragoza, Dato y D. Fernando Ibarra.

Mañana vestirá la Corte de media gala, por cumplir quince años el infante D. Alfonso María de Borbón, primogénito del infante don Carlos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 29 de Noviembre de 1916.

Se abre a las cuatro menos diez, presidiendo el señor marqués de Alhucemas. En el banco azul, el señor ministro de Hacienda.

Escasa concurrencia en escaños, y las tribunas desiertas.

El señor presidente de la Cámara: Figuran en el orden del día dictámenes de la Comisión de presupuestos, y por lo tanto, dada la premura del tiempo, hora es ya que nos preocupemos de la propuesta para la discusión de tales proyectos, sobre todo teniendo en cuenta que el Gobierno ha presentado un proyecto de presupuesto extraordinario para la reconstitución nacional.

Sin estos apremios del tiempo y la necesidad de atender también a dicho proyecto, claro es que lo natural sería seguir la discusión por los trámites que marca el reglamento; pero no pudiendo ser así, es natural que nos preocupemos de buscar una forma adecuada.

Yo creo poder adelantar al Gobierno que, dado el patriotismo del Senado, su alicia de miras y su deseo de trabajar por el bien del país, no debe sentir preocupación de ninguna clase, pues esta Cámara sabrá hacer compatible la discusión serena y razonada con las exigencias del tiempo, pues prueba muy gallarda tiene dado de ello muy recientemente la Cámara, discutiendo y aprobando proyectos tan importantes como el de ferrocarriles secundarios y el de la ley orgánica militar. Ahora nos encontramos bastante desembarazados de labor, pues una vez que hayamos aprobado el proyecto de explosivos no queda dictamen urgente por discutir.

He de empezar por agradecer al Gobierno el haberse apresurado a remitir a esta Cámara dictámenes de presupuestos, y propongo a la Cámara que para la discusión de éstos procedamos del siguiente modo:

Comenzaremos por la totalidad del dictamen sobre el presupuesto extraordinario de gastos para la reconstitución nacional, y terminada que ésta sea, entrar a discutir los artículos 1.º y 2.º, que son los que constituyen el dictamen.

Seguiremos con la discusión del voto particular y dictamen sobre gastos de las obligaciones generales del Estado para el año de 1917, pasando luego a los dictámenes relativos a los gastos de la Presidencia del Consejo, discutiendo primero el presupuesto extraordinario, y después el ordinario, comprendiendo ambos en un solo debate de totalidad, siguiendo el mismo orden en los demás departamentos.

De este modo yo creo que recojo las diversas aspiraciones aquí emitidas y se facilita la discusión.

El Sr. Sánchez de Toca: Recuerda cuál es el criterio de la minoría conservadora respecto a la discusión de los dictámenes de presupuestos extraordinario y ordinario, criterio que él expone hace dos días. La propuesta de la presidencia es una solución conciliatoria, y nosotros, vista la sumaria manifestación del señor presidente, hemos de mostrar no sólo nuestra conformidad, sino una interior satisfacción, pues en definitiva habremos llegado a la conclusión de que no hay en realidad más que un solo presupuesto: el que suma todos los gastos y recursos de la nación.

Por nuestra parte, procuraremos llevar al debate una ejemplaridad de concisión, pues estamos convencidos de la inutilidad de los aparatos retóricos, y comprendemos que en las actuales circunstancias no podemos pedir a la Comisión de Presupuestos que ponga re-

medio a la actual situación financiera, ni es fácil que se inventen ingresos que no recaigan sobre el contribuyente ni economías que no vengán a perturbar la buena marcha de los servicios.

En cambio, si podemos pedirle una cosa: la verdad y sinceridad. Esto será lo que reclamaremos para conocer a fondo todo el proceso del mal que aqueja a nuestra economía.

El Sr. Allendesalazar se asocia a la propuesta del presidente, aunque se reserva la libertad de acción, según las incidencias del debate.

El Sr. Garriga, en nombre de los regionalistas, hace idénticas manifestaciones.

El señor ministro de Hacienda agradece las manifestaciones de la Cámara.

El Sr. Pulido, como presidente de la Comisión, ofrece al Sr. Sánchez de Toca la sinceridad que reclama de la Comisión.

La Cámara, por unanimidad, acuerda la propuesta.

ORDEN DEL DÍA

Supresión del Monopolio de explosivos.

Se reanuda este debate.

El señor marqués de Mochales consume el tercer turno en contra.

(sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 29 de Noviembre.

A las tres y cuarto abre la sesión D. Miguel Villanueva.

Los escaños y tribunas, desanimados, y en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

BURGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nougués dice que quedan sólo veintiséis días hábiles para discutir los presupuestos, y que de éstos faltan los de Fomento, Gracia y Justicia, Guerra, Marina e Instrucción pública, además el articulado y leyes complementarias.

Estima que a la par de los presupuestos se deben aprobar algunos proyectos, como el de amnistía, el de ferrocarriles secundarios, el del extrarradio y otros.

En nombre de la minoría conjuncionista, declara que ésta no transigirá si no se acede a su petición, y que empleará todos los medios que se preste el reglamento para su defensa y la consecución de sus planes.

Habla después del proyecto de reforma electoral, y entiende que se ha empeorado.

El presidente del Consejo: Su señoría, señor Nougués, no puede hacer cargo al Gobierno, porque éste ha hecho todo lo posible teniendo abiertas las Cortes desde el 27 de Septiembre, siendo, además, las sesiones de seis horas.

Manifiesta que propuso a las minorías reducir las horas de ruegos y preguntas, y aver dijo al presidente de la Cámara que reuniese hoy a los jefes de minorías.

Yo estoy dispuesto a que tengamos sesiones de doce horas, tiempo que me considero corto para discutir todo lo que hay pendiente de debate.

Nosotros no tenemos la culpa de lo que sucede, y por parte del Gobierno declaro que no se opondrá obstáculo para que se discuta, sea como sea.

El Sr. Nougués rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Padrós: Que se limite la duración de los discursos.

El Sr. Nougués: Eso no es reglamentario.

El Gobierno cuente con medios para desarrollar sus planes, acudiendo incluso a la sesión permanente, pero siempre bajo su responsabilidad.

El presidente del Consejo se congratula de que una minoría de la extrema izquierda hable de medidas con la de llegar a la sesión permanente, y añade que el Gobierno desea gobernar con las minorías y no contra las minorías.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS Día 27 de 28

4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 60	72 40
» E 25.000 »	74 05	74 75
» D 12.500 »	75 35	75 35
» C 5.000 »	76 30	6 70
» B 2.500 »	76 30	6 25
» A 500 »	76 30	76 25
» G y H de 100 y 200 »	75 75	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	74 85	00 00

4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	83 10	82 65
» E 12.000 »	83 30	83 50
» D 6.000 »	83 50	83 50
» C 4.000 »	83 50	83 50
» B 2.000 »	00 00	83 50
» A 1.000 »	83 90	83 50
» G y H de 100 y 200 »	85 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00

4 por 100 amortizable		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	87 25
» B 2.500 »	00 00	87 25
» A 500 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00

Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	101 00	102 00
» B	101 05	101 50

Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	92 25	00 00
Obligaciones 1868	00 00	00 00
Explotación interior al 5 1/2	00 00	00 00
Cédulas del Ensañche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	90 00	00 00

Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	102 50
Idem id. al 4 por 100	95 00	95 00
Acciones del Banco de España	442 00	443 00
Idem del Comp. A. de Tabacos	280 00	280 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	142 00
Idem del Español de Crédito	00 00	91 00
Idem del Río de la Plata	257 50	000 00
Idem del Central Mejicano	000 00	00 00
Azucareras preferentes	75 00	00 00
Idem ordinarias	00 00	74 25
Idem obligaciones	00 00	73 00

Ferrocarriles		
M. a Z. y Alicante (acciones)	353 00	000 00
Idem id. y Arizas obligaciones	00 00	000 00
Nortes (acciones)	000 00	000 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero		
Paris, a la vista billete	83 25	82 00
Londr.	23 12	22 98

FIRMA DEL REY

Guerra.

Se concede la gran cruz de San Hermengildo a los generales de brigada D. Guillermo de Rojas Manescau y D. José de Sousa y del Real.

Destinando a los coroneles de la Guardia civil D. José Lobato Capmany y D. Joaquín Manchón Valor, y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Enrique B. nedicot García, D. Fernando Torrens Sánchez, D. Inocencio Mari Fira, D. Agustín López Vinjof, D. Angel Herrera de Burgo y D. Rafael Bernal Pastor, a mandar los tercios 5.º (Valencia), 12 (Burgos) y las comandancias de Lugo, Tarragona, Vizcaya, León, Baleares y La Coruña, respectivamente.

Idem a los coroneles de Caballería D. Sixto de la Calle y Corrales y D. Mariano Moreno Alvarez, a mandar los regimientos Lanceros de Villaviciosa, núm. 6, y Cazadores de Tatuán, 17, respectivamente.

Concediendo a los capitanes de ingenieros D. Emilio Jiménez Villa, D. José Ortiz Echagüe y D. Eduardo Barrón y Ramos de Sotomayor, la cruz de primera clase de María Cristina, como comprendidos en la ley de 17 de Noviembre de 1912 por el relevante mérito que contrajeron con motivo de los accidentes de aviación que sufrieron, respectivamente, los días 27 de Junio y 12 y 20 de Julio del año actual, en el aeródromo de Cuatro Vientos, en los cuales resultaron heridos.

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, marchó al ministerio de Estado, donde informó de los asuntos de urgente despacho.

En la Presidencia recibió, como de costumbre, a los periodistas; éstos preguntaronle su criterio respecto a la discusión de presupuestos y marcha lenta que lleva esta.

—Estoy dispuesto—dijo—, si no llegamos esta tarde a un acuerdo, a recurrir al agotamiento de todos los medios; aceptaré todas las fórmulas, y en último caso llegaremos a la prórroga indefinida de las sesiones.

Un periodista ind. col.: que se había comentado mucho las declaraciones que le atribuye el corresponsal de Le Temps.

Todo es exacto—dijo—excepto lo que se refiere al Sr. Urzáiz; pues jamás emití conceptos molestos para ningún español en mis informaciones, tanto nacionales como extranjeras.

De Gobernación. El Sr. Ruiz Jiménez manifestó esta mañana que era urgente la aprobación del presupuesto de su departamento y demás proyectos, pues el Gobierno necesitaba cumplir dos deberes: uno legalizar la situación económica, o sea facilitar trabajo antes del 18 de Diciembre próximo. El Gobierno tiene medios para aprobarlo, pues cuenta con una mayoría fuerte, a la cual tiene citada para que asista puntualmente a las sesiones.

El procesado es un hombre en quien se cobró la d. sgracia de un modo implacable, pues es hijo de aquel ilustre médico Sr. Moreno Pozo, a quien arrebató la vida de un modo alevoso un panadero.

Hoy habrá veredicto y sentencia.

Un asesinato.

El día 30 de Junio del pasado año, y en el «Ventorro de la Aleja», del término de Vicálvaro, donde comían varios obreros que trabajaban en las obras del Arroyo Abroñigal, al terminar de comer el obrero Serafín Oralle, se acostó en un banco, y otros, entre ellos Víctor Sánchez, acordaron jugar a las cartas hasta la hora de reanudar el trabajo; a cuyo fin requirieron a la hija de la dueña del ventorro para que les limpiara un velador que había cerca del banco donde dormía el Serafín; y mientras llegaba, el Víctor empezó a limpiarlo con la blusa, y en este momento, sin que se diese cuenta de nada, el Serafín, con una navaja abierta, le dió un golpe, causándole una herida en la región glútea izquierda, que le produjo la muerte.

Procesado el Serafín por este hecho, lo acusa el fiscal Sr. Pérez Martín de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, solicitando se le imponga la pena de cadena perpetua.

La defensa está encomendada al letrado señor Rico.

Raimundo Dolz.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, marchó al ministerio de Estado, donde informó de los asuntos de urgente despacho.

En la Presidencia recibió, como de costumbre, a los periodistas; éstos preguntaronle su criterio respecto a la discusión de presupuestos y marcha lenta que lleva esta.

—Estoy dispuesto—dijo—, si no llegamos esta tarde a un acuerdo, a recurrir al agotamiento de todos los medios; aceptaré todas las fórmulas, y en último caso llegaremos a la prórroga indefinida de las sesiones.

Un periodista ind. col.: que se había comentado mucho las declaraciones que le atribuye el corresponsal de Le Temps.

Todo es exacto—dijo—excepto lo que se refiere al Sr. Urzáiz; pues jamás emití conceptos molestos para ningún español en mis informaciones, tanto nacionales como extranjeras.

De Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó esta mañana que era urgente la aprobación del presupuesto de su departamento y demás proyectos, pues el Gobierno necesitaba cumplir dos deberes: uno legalizar la situación económica, o sea facilitar trabajo antes del 18 de Diciembre próximo. El Gobierno tiene medios para aprobarlo, pues cuenta con una mayoría fuerte, a la cual tiene citada para que asista puntualmente a las sesiones.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA Un atropello

Manuel Moreno Pérez guiaba el 3 de Marzo de 1915, por la calle de Bravo Murillo, el carro núm. 13 de los destinados para la limpieza por el Ayuntamiento de esta corte; iba montado en el carro, y por la mano que no le correspondía según las Ordenanzas municipales. En dirección contraria venía un automóvil ocupado por varios jóvenes, y al cuartear el Moreno Pérez, lo hizo al lado contrario, ocurriéndole el choque que ocasionó la muerte a uno de los ocupantes del automóvil, llamado D. Teodoro Vicente Fernández.

Procedido el carro, lo acusa el fiscal, señor Lafiga, de un delito de homicidio por imprudencia, solicitando se le imponga la pena de cuatro meses y veinte días de arresto, y una indemnización de 15.000 pesetas, considerando responsable subsidiario al excelentísimo Ayuntamiento.

La acusación privada, a cargo del letrado Sr. Albarrán, hace suyas las calificaciones fiscales.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Doval, y la del Ayuntamiento al Sr. Lloret, solicitan la absolución.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

El procesado es un hombre en quien se cobró la d. sgracia de un modo implacable, pues es hijo de aquel ilustre médico Sr. Moreno Pozo, a quien arrebató la vida de un modo alevoso un panadero.

Hoy habrá veredicto y sentencia.

Un asesinato.

El día 30 de Junio del pasado año, y en el «Ventorro de la Aleja», del término de Vicálvaro, donde comían varios obreros que trabajaban en las obras del Arroyo Abroñigal, al terminar de comer el obrero Serafín Oralle, se acostó en un banco, y otros, entre ellos Víctor Sánchez, acordaron jugar a las cartas hasta la hora de reanudar el trabajo; a cuyo fin requirieron a la hija de la dueña del ventorro para que les limpiara un velador que había cerca del banco donde dormía el Serafín; y mientras llegaba, el Víctor empezó a limpiarlo con la blusa, y en este momento, sin que se diese cuenta de nada, el Serafín, con una navaja abierta, le dió un golpe, causándole una herida en la región glútea izquierda, que le produjo la muerte.

Procesado el Serafín por este hecho, lo acusa el fiscal Sr. Pérez Martín de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, solicitando se le imponga la pena de cadena perpetua.

La defensa está encomendada al letrado señor Rico.

Raimundo Dolz.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de todos y Rosariyo.

A las seis, El crimen de todos y Rosariyo. PRINCESA.—A las seis de la tarde, Mariana y El último capitulo.

COMEDIA.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

A las cinco y media, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y cuarto, La ciudad alegre y confiada.

A las nueve y cuarto, Cuarenta años después y Doña María Coronel.

ESLAVA.—A las diez y cuarto, Madame Pepita.

A las seis y cuarto, Mario y María.

PRICE.—A las seis, El Místico.

A las diez, María Rosa.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.

A las nueve y tres cuartos, La cocina.

A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las diez, La mujer moderna.

A las seis y cuarto, La mujer moderna.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

REINA VICTORIA.—A las seis, Casta Susana.

A las diez y media, La bella Riseta.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, Los pretendientes.

A las seis y media, Mancha que limpia.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, El collar de estrellas.

NOVEDADES.—A las seis, Música, luz y alegría.

A las siete y cuarto, Tenorio musical.

A las diez y cuarto, El primer fresco.

A las once y tres cuartos, Don Juanito y su escudero.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

por FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

do una vez ha conocido su valor Sin embargo, hay lugar en ella para otras amistades. Rompe la liga que has formado con el turbulento Felipe, y el ha cha de la guerra sea enterrada para siempre en la senda que conduce de tu pueblo al de los ingleses.

—¿Dónde está mi pueblo?

Cerca de las islas, orillas del gran lago, hay un lugar desierto, ennegrecido por el fuego; pero allí ya no existen cabañas.

—Nosotros reedificaremos tu residencia, y la poblaremos de nuevo.

Haya paz entre nosotros.

—Mi alma está con mi pueblo, respondió el indio empleando las palabras de su interlocutor.

Un largo y triste silencio sucedió a esta conversación; y cuando volvió a empezar, recayó en los sucesos que habían tenido lugar desde el tiempo en que habían vivido juntos en casa de los Heathcote; parecía que cada uno comprendía bastante el carácter del otro, para pensar en hacerle cambiar de resolución.

Ya había cerrado la noche cuando se levantaron para entrar en la choza.

CAPITULO XXVIII

Ya habían desaparecido hasta los últimos resplandores del crepúsculo, cuando Marcos Heathcote el anciano acabó la oración de la tarde.

Los diversos y notables sucesos del día habían excitado en él una sensación penosa que el celo, la confianza y la exaltación de su espíritu solas podían hacerle soportar.

En esta ocasión se había elevado al apogeo de la resignación por medio de un sin número de oraciones y acciones de gracias.

Despidiendo a los dependientes de su establecimiento, se retiró apoyado en el brazo de su hijo a un cuarto interior, en donde rodeado de los objetos de su cariño, el anciano elevó de nuevo la voz hacia su Criador, que en medio de la desolación general se había dignado echar una mirada de misericordia y gracia sobre los individuos de su sangre.

Recordó los incidentes de la pérdida de su nieta, su cautividad en las montañas, y su vuelta al pie de los altares con todo el fervor de un hombre confiado en los decretos de la Providencia y con una viva sensibilidad que parecía que la edad había conservado en todo su vigor.

Al fin de estos desahogos religiosos es cuando nos volvemos a encontrar en presencia de la familia.

El espíritu de reforma había arrastrado a los que habían sentido su influencia a hechos tan absurdos, como lo eran a sus ojos las costumbres que ellos llamaban idó atras.

Los primeros protestantes habían simplificado tanto el servicio del altar, que corrían riesgo de despojar el culto de toda dignidad, introduciendo en él nuevas reformas.

Por una extraña sustitución de la sutileza a la humildad, el doblar la rodilla en público se reputa-

ba cosa de fariseos, y que era disfrazar la esencia espiritual del culto con el simple mérito de la forma; y mientras que con toda la rigidez de nuevos convertidos observaban prácticas de un carácter enteramente distinto, condenaban sin piedad las antiguas y más inocentes costumbres; hasta tal punto el espíritu de innovación parece el regulador de todo proyecto de reforma bueno o malo.

Pero aunque los puritanos rehusen humillarse en público, en su casa se abatían a actos de humildad que reprueba toda sana religión, si el alma no toma parte en el fervor de la invocación.

En estos casos los que oraban en su retiro, inclinaban su cuerpo con las posturas más humildes de la devoción.

Ruth Heathcote se levantó apretando entre sus manos las de su hija, que a su modo de ver escapaba de una suerte más funesta que la muerte misma.

Se había valido de una suave violencia para obligar a la joven admirada a unirse a sus oraciones, a lo menos en apariencia, y procuró leer en su semblante la impresión que en ella producía esta escena piadosa, con toda la solicitud cristiana realizada con el más tierno amor maternal.

Narra-Mattah, como la seguiremos llamando en adelante, según podía conjeturarse por su actitud y

(Continuara.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortégala, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.023; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Roberti, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Armas, 24, principales, segunda y tercera.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y sus montajes.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield, River Don Works; fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Frith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Siskolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Lynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19,200 toneladas y 23,500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graup» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3,200 toneladas y 14,000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15,200 toneladas y 19,700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15,950 toneladas y 16,000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15,200 toneladas y 15,000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11,800 toneladas y 12,500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). (Cambiado de nombre se llama «Triumph»). Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13,500 toneladas y 23,500 caballos; «Sentinel» y «Kilnashcher» crucero tipo de «Scout» clase de 2,900 toneladas y 17,000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16,350 toneladas y 18,000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14,100 toneladas y 20,000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12,050 toneladas y 13,500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12,000 toneladas y 21,000 caballos; «Poweul», crucero protegido de primera clase, de 14,500 toneladas y 25,000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11,000 toneladas y 18,000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11,000 toneladas y 16,500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8,000 toneladas y 10,000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cátedra de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

POR D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE pts. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Gónova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llimón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PÉSETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

